

Numisma 255. Año LXI (2011), pp. 117-130. Recibido: 18-10-2011. Aprobado: 19-10-2011

Un conjunto numismático del siglo XVI en la Cova del Ramal de la Raconada (Castelldefels, Barcelona) ⁽¹⁾

Maria Clua i Mercadal (*); *Sandra Gómez Soler* (**); *Lucía Villaescusa Fernández* (**);
Joan Daura Luján (**); *Montserrat Sanz Borràs* (**)

RESUMEN

En el presente trabajo se da a conocer el hallazgo de ocho monedas procedentes del yacimiento arqueológico de la Cova del Ramal de la Raconada (Castelldefels, Barcelona). El estudio del conjunto permite situar cronológicamente el material numismático en el tercer cuarto del siglo XVI y ponerlo en relación con la circulación monetaria del inicio de la Edad Moderna. Asimismo, los materiales procedentes de la Cova del Ramal de la Raconada, junto con otras localidades del Bajo Llobregat, permiten hacer inferencias sobre el contexto histórico de finales del siglo XVI en el litoral de Barcelona.

ABSTRACT

A few 16th century coins found in the Cova del Ramal de la Raconada (Castelldefels, Barcelona)
This paper announces the finding of eight coins at the excavation site of the Cova del Ramal de la Raconada (Castelldefels, Barcelona). An analysis of the cluster enables this numismatic material to be situated chronologically in the third quarter of the 16th century and to associate it with the monetary circulation at the beginning of the Modern Age. In addition, the material from the Cova del Ramal de la Raconada and other Bajo Llobregat locations enables us to make assumptions on the historical context at the end of the 16th century in the Barcelona coastal region.

* * *

(*) Gabinet Numismàtic de Catalunya del Museu Nacional d'Art de Catalunya. maria.clua@mnac.cat.

(**) GRQ -Grup de Recerca del Quaternari-, SERP -Seminari d'Estudis i Recerques Prehistòriques-, Dept. Prehistòria, Història Antiga i Arqueologia. Facultat de Geografia i Història, Universitat de Barcelona. grupquaternari@hotmail.com.

(1) El artículo forma parte de los proyectos de investigación del Grup de Recerca del Quaternari (SERP, UB) "Humans, carnívors i medi natural durant el Plistocè al massís del Garraf-Ordal i curs baix del riu Llobregat" (anys 2010-2016) y de los proyectos financiados SGR2009-1145 (Generalitat de Catalunya) y HAR2011-26193 (Ministerio de Ciencia e Innovación). Las excavaciones arqueológicas han sido financiadas por el Servei d'Arqueologia i Paleontologia (Generalitat de Catalunya) y el ayuntamiento de Castelldefels. J. Daura con un contrato Beatriu de Pinós y M. Sanz con una beca predoctoral (FI) del *Comissionat per a Universitats i Recerca del Departament d'Innovació, Universitats i Empresa de la Generalitat de Catalunya* y el *Fons Social Europeu*. Agradecemos la colaboración del propietario, Santiago Soteras Calabuig así como al personal del Grup Soteras y al GREHIC.

1. LA COVA DEL RAMAL DE LA RACONADA

1.1. Descripción del yacimiento

La Cova del Ramal de la Raconada, conocida también como Cova del Centenari (CANO 1996), se localiza en el término municipal de Castelldefels, 30 km al sur de la ciudad de Barcelona (41° 16' 8.67" N, 1° 57' 46.18" E). La cavidad se sitúa en la fachada marítima de los primeros bajo-relieves del macizo del Garraf (Cordillera Litoral Catalana), en la zona conocida como *La Raconada*, a una distancia de 540 m de la línea de costa actual y a una altitud de 4 msnm.

Esta cavidad está formada por un conjunto de salas y galerías rellenas parcialmente por arenas eólicas del sistema dunar holoceno del Delta del Llobregat. En la actualidad, el acceso a la cueva se realiza directamente por la zona sur de la galería principal (GL 1), de aproximadamente 18 m de longitud. Este acceso fue acondicionado a mediados del siglo XX, ya que la cavidad se hallaba totalmente colmatada por arenas.

La cavidad se sitúa en la base de un escarpado en cuya cima se halla la Torre Barona o Torre de la Guarda, construida como parte de la línea de torres de vigilancia levantada en la costa mediterránea a modo de defensa contra los ataques piratas en la segunda mitad del siglo XVI (LÓPEZ 2000).

En la Cova del Ramal de la Raconada se han realizado intervenciones arqueológicas en los años 2010 y 2011 por parte del Grup de Recerca del Quaternari. En estas campañas se han excavado dos sondeos arqueológicos, uno al exterior de la cavidad (cata 1) y otro al interior (cata 2), de donde procede el conjunto numismático descrito en este trabajo (*fig. 1*).

Cuadro 1. Tabla resumen de los niveles estratigráficos documentados en la cata 2

Nivel	Potencia	Descripción
Superficial	20-70 cm	Arenas removidas. Arenas finas mezcladas con materiales de construcción procedentes de las obras de acondicionamiento de la cueva. Techo estratigráfico de la secuencia.
IV	330 cm	Arenas sueltas con cambios sutiles de coloración, textura y composición.
IVa	48 cm	Arenas amarillentas sin restos arqueológicos Color Munsell 10 YR 6/6 <i>brownish yellow</i>
IVb	32 cm	Arenas amarillentas más oscuras Color Munsell 10YR 6/4 <i>light yellowish brown</i>
IVc-EC2	15 cm	Arenas finas con restos de carbones Materiales arqueológicos, estructura de combustión 2 (EC ₂) Color Munsell 10YR 5/4 <i>yellowish brown</i>
IVd/e	70 cm	Arenas finas con gravas acumuladas en la base (IVd) o dispersas (IVe) Color Munsell 10YR 6/4 <i>light yellowish brown</i>
IVf	190 cm	Arenas finas sin gravas Color Munsell 10 YR 6/2 <i>light brownish gray</i>
Roca Encajante	-	Jurásico

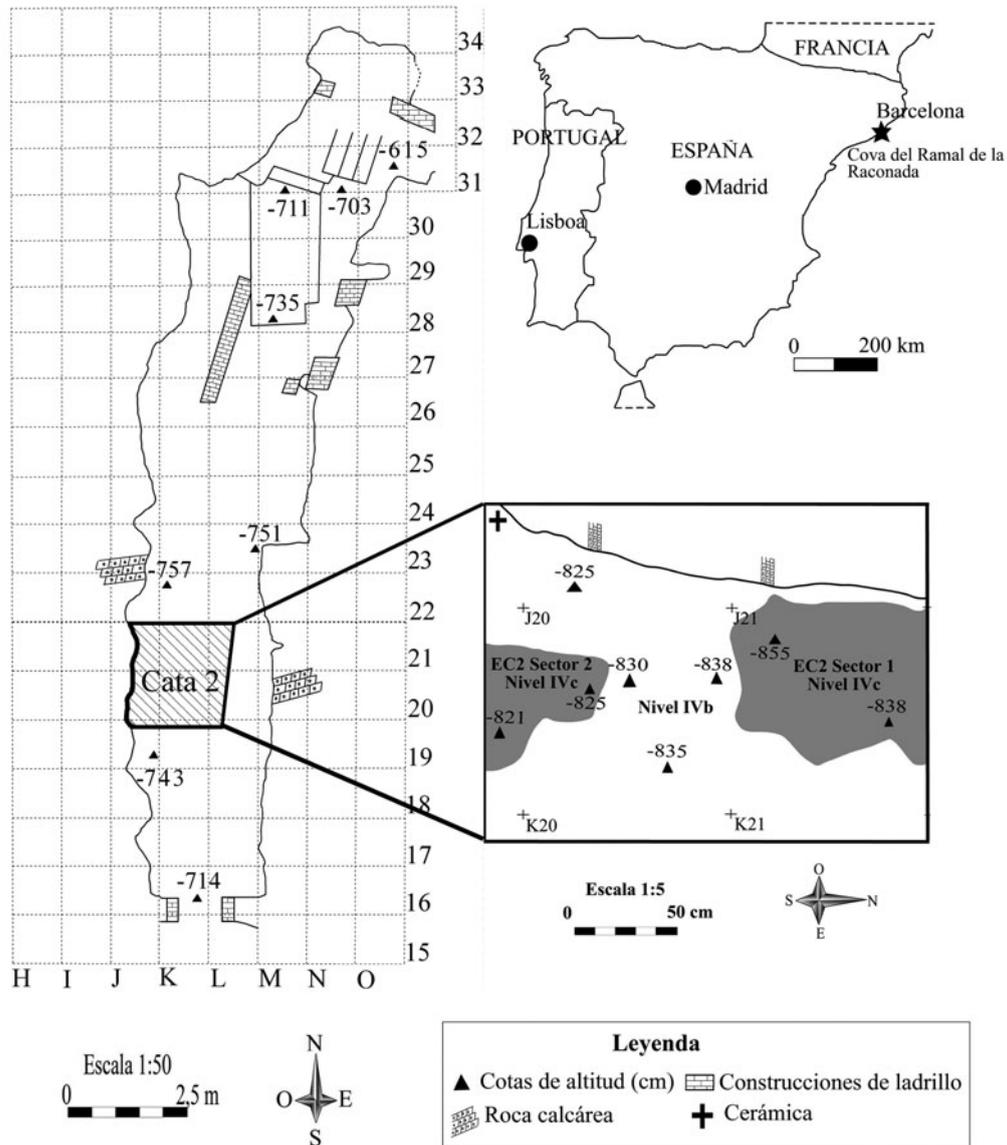


Fig. 1. Situación de la Cova del Ramal de la Raconada (Castelldefels, Barcelona) y detalle de la cata 2 en el interior de la galería principal (GLI)

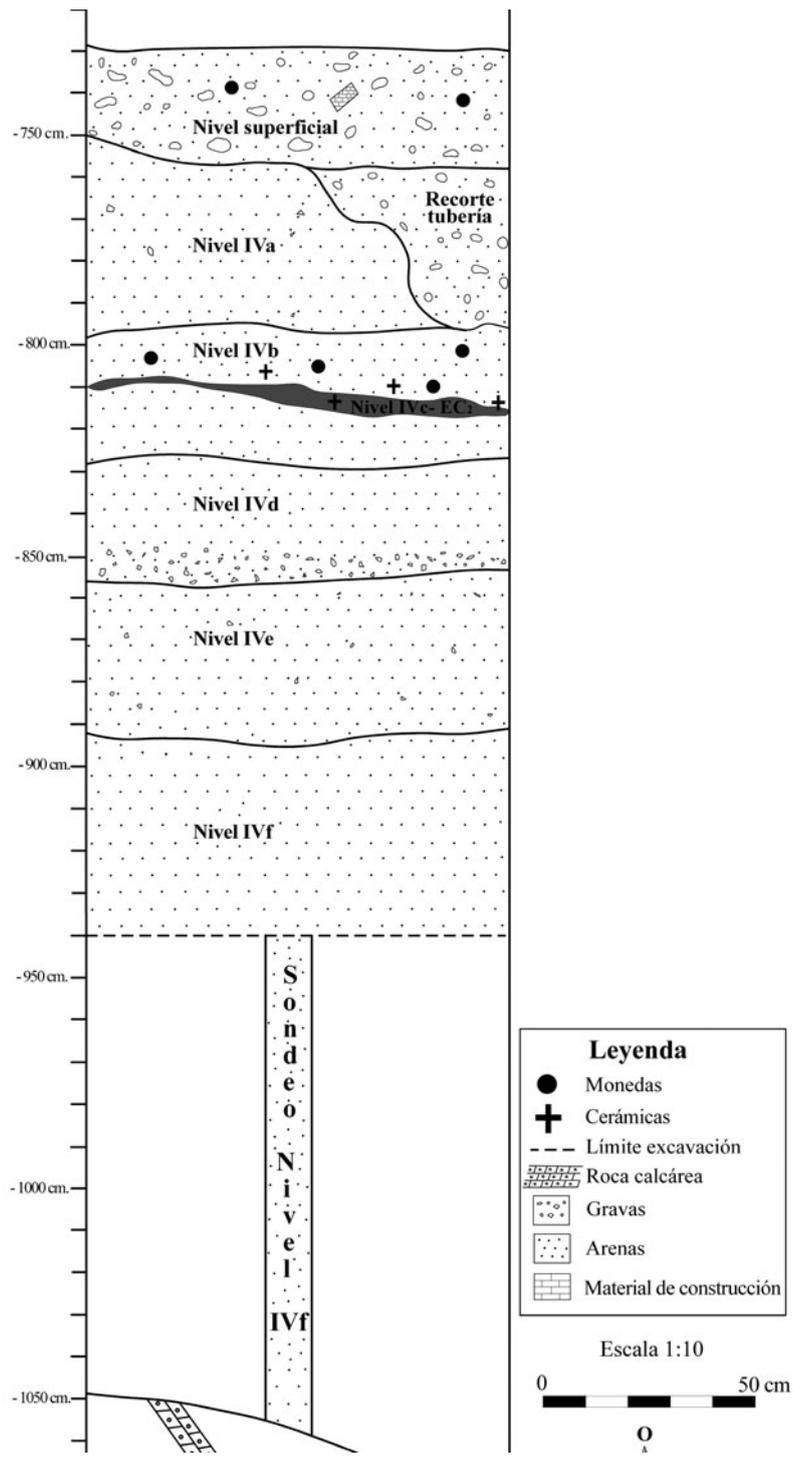


Fig. 2. Columna estratigráfica de la cata 2

1.2. Localización de las monedas

El conjunto numismático procede de la cata 2, realizada en el primer tramo interior de la galería principal (GL1). La secuencia estratigráfica de este sondeo está formada por un total de seis subniveles *in situ* dominados por arenas finas (*Cuadro 1 y fig. 2*). Las ocho monedas proceden del subnivel IVc, donde también se ha documentado una estructura de combustión (EC₂), distintos fragmentos de un mismo recipiente cerámico de paredes grises y un fragmento de vidrio de paredes muy finas.

2. MONEDAS HALLADAS

2.1. Catálogo

Abreviaturas: AE = bronce o cobre; g = gramos; mm = milímetros; h = horas (relación de los cuños de anverso y de reverso)

1 - CC10-IVb-53

Felipe II, dinero de Girona, 1556-1598

Anverso: + P[hilippus:d:g]:R

Reverso: +CIV[itas ger]VN[da]

AE; 0,65 g; 14 mm; 9 h

BOTET I Sisó 1908-1911, núm. 579-582; CRUSAFONT 1990, núm. 1567-1569



2 - CC10-IVb-54

Felipe II, dinero de Girona, 1556-1598

Anverso: + PH[hilipp]VS[d:g:r]

Reverso: +C[ivitas g]ERVNDA

AE; 0,59 g; 15 mm; 3 h

BOTET I Sisó 1908-1911: 579-582; CRUSAFONT 1990, núm. 1567-1569



3 - CC10-IVb-76

Dobler (posiblemente falso) de Barcelona, 1523-1556

Anverso: +I[—]D/NS

Reverso: +C BACA[no]NA

AE; 0,57 g; 14 mm; 12 h

BOTET I Sisó 1908-1911: 530



4 - CC10-IVb-77

Carlos I, dinero de Valencia, 1539-1551

Anverso: [+]CARO[lvs-d]EI GR[acia], en el campo A-S

Reverso: +VALEN[ciae-mai]ORIC[a], en el campo A-S

AE; 0,44 g; 14 mm; 12 h

MATEU Y LLOPIS 1929, núm. 189



5 - CC10-IVb-78

Juana y Carlos, dinero de Aragón, 1519-1556

Anverso: [+ rx ara-gonv], marca S

Reverso: +[ioana:]ET K[arolv]

AE; 0,76 g; 17 mm; - h

FORTECHA 1968, A.1-A.3



6 - CC10-IVb-79

Felipe II, dinero de Girona, 1556-1598

Anverso: [+ p]H[hilippvs]D:G:R

Reverso: [+civitas g]ERVN[da]

AE; 0,66 g; 15 mm; 12 h

BOTET I SISÓ 1908-1911: 579-582; CRUSAFONT 1990, núm. 1567-1569



7 - CC10-IVb-80

Felipe II, dinero de Girona, 1556-1598

Anverso: [+ philipp]V[s]D:G:R

Reverso: [+civitas]G[ervnda]

AE; 0,75 g; 14 mm; 9 h

BOTET I SISÓ 1908-1911:579-582; CRUSAFONT 1990, núm. 1567-1569



8 -CC10-IVb-81

Juana y Carlos, dinero de Barcelona, 1523-1556

Anverso: +IOANA ET KAROLV

Reverso: BA-RK-NO-NA-, contramarca B

AE; 0,42 g; 15 mm; 3 h

BOTET I SISÓ 1908-1911: 531



9 - CC10-Superficial-100

Jefatura de Franco, 2,50 pesetas de Madrid, 1944

Anverso: [España - 1944]

Reverso: [2'50 pesetas]

AE; 4,16 g; 23 mm; - h

CALICÓ, 2008, tipo 11, núm. 67



10 - CC10- Superficial-99

Ilegible

AE; 0,55 g; 15 mm; - h



2.2. Composición del hallazgo

El volumen de piezas encontrado en la Cova del Ramal de la Raconada no es muy abundante, aunque es significativo por su composición, ya que todos los ejemplares se agrupan en lo que podríamos denominar la circulación monetaria del siglo XVI.

Como se muestra en la gráfica (*Gráfico 1*) el numerario pertenece a los reinados de Carlos I (1516-1556) y al de su hijo, Felipe II (1556-1598), con un ejemplar que se ha clasificado como muy probablemente falso, de principios del siglo XVI. Las monedas tienen un bajo valor nominal, ya que se trata de *doblers* (dos dineros) y dineros, piezas que se consideran de uso cotidiano o de circulación diaria. De la composición del hallazgo sorprenden las cecas representadas, ya que se han identificado dineros fabricados en Barcelona, Zaragoza y Valencia, ciudades que albergan los talleres monetarios reales de la época, junto a piezas acuñadas en la ceca local de Girona (*Gráfico 2*).

Gráfico 1. Distribución del numerario por reinados

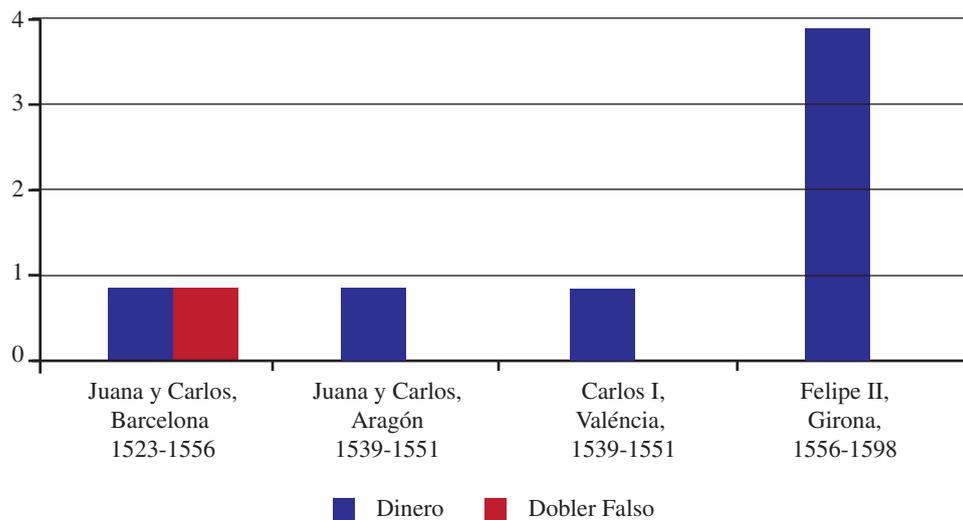
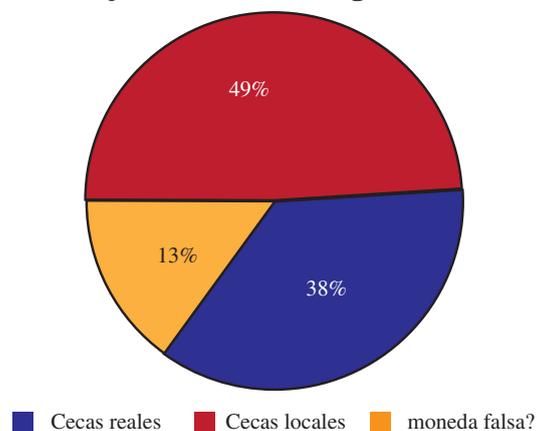


Gráfico 2. Porcentaje del numerario según las cecas de acuñación



2.3. Análisis de las piezas

La mitad del material numismático de la Cova del Ramal de la Raconada pertenece al largo gobierno del emperador Carlos (1516-1556), se han clasificado piezas procedentes de distintos talleres de la Corona de Aragón. A continuación se analizará el numerario siguiendo el orden cronológico de acuñación, dejándose a un lado una pieza cuyo pésimo estado de conservación la hace ilegible (cat. núm. 10). De este modo, las primeras piezas son las fabricadas en la ceca real de Barcelona (cat. núm. 8). De este periodo histórico y de este taller se tienen pocas noticias escritas, si bien es sabido que en 1523 se fabricaba de nuevo moneda de vellón (BOTET I SISÓ 1908-1911:11; CLUA I MERCADAL 2002:45), en concreto dineros y mallas. Estudios posteriores (SANAHUJA 2006:34) apuntan que entre 1519 y 1556 se realizan emisiones de *doblers* a nombre de Fernando II, y Juana y Carlos, además de dineros a nombre de estos últimos.

Este numerario se caracteriza por seguir una tipología inspirada o continuando la tradición de reinados anteriores, es decir, aún muy medieval. Se trata de diseños sencillos y en ocasiones muy esquemáticos, que dificultan incluso adscribir los ejemplares al grupo de falsos de época o no. Tanto los dineros como los *doblers* presentan en el anverso el busto coronado del rey a la izquierda. La titulación de la leyenda es la que permite distinguir los diferentes reinados. Los reversos siguen con las imágenes clásicas del numerario acuñado en la ceca de Barcelona: una cruz cortando la leyenda, con anillos y tres puntos en espacios alternos, para los dineros; y el escudo en losange de las armas de la ciudad en los *doblers*.

De hecho, en el yacimiento se cuenta con un ejemplar de *dobler* (cat. núm. 3) que podría ser considerado como falso de época, pero no disponemos de datos absolutamente seguros, puesto que se conocen una gran variedad de cuños para el anverso de estas piezas, cosa que podría hacer pensar en un ejemplar realizado por un grabador poco experto. Si se observa con detenimiento la pieza, se puede destacar el trazado correcto pero esquemático del busto coronado del rey a la izquierda. Las letras de la leyenda intentan seguir un buen estilo gótico, pero una rotura en la parte inferior derecha impide una mayor apreciación y lectura, quedando al descubierto sólo dos letras, DS o NS (*fig. 3*). Esta terminación podría corresponderse con Carlos I (*Carolus*), si se considera una grafía algo dudosa de la penúltima letra, o bien podría tratarse de una pieza falsa a nombre de



Fig. 3. Ampliación del anverso de la pieza número 3

Fernando II (*Ferdinandus*), hecho que se acercaría más a la lectura DS de la terminación de la leyenda, a pesar de que las terminaciones para el numerario de vellón de Fernando II no combinan casi nunca la D y la S (BOTET I SISÓ 1908-1911:345-346, núm. 446-451; CRUSAFONT 1992:IV.176).

De hecho, las fuentes escritas sobre la moneda de principios del siglo XVI hacen referencia a las múltiples monedas falsas en circulación (BOTET I SISÓ 1908-1911:32; SANAHUJA 2006:25), es por este motivo que muchas de las piezas presentan una contramarca o resello en forma de B. Contramarca que se aprecia bien en el ejemplar núm. 8. La retirada de las monedas para su contramarcado se situaría cronológicamente en 1556 (SANAHUJA 2006:34).

De Aragón se cuenta con un dinero a nombre de Juana y Carlos (cat. núm. 5), acuñado en la ceca real de Zaragoza. Lo que más sorprende de este ejemplar es el gran desgaste que presenta, fruto de una larga circulación. La revisión de la documentación por parte de distintos investigadores proporciona las fechas de 1520-1528 para las primeras emisiones de estos ejemplares; más tarde, en 1547-1554 se vuelve a fabricar vellón y finalmente, entre 1555-1556, se acuñan dineros jaqueses con sólo el nombre de Carlos en la leyenda (SANAHUJA 2003:98; CRUSAFONT 2006:128-129; CLUA I MERCADAL 2002:45). La tipología del anverso y del reverso de las piezas sigue con las imágenes de tradición medieval: busto del rey coronado a izquierda y cruz de doble travesaño o patriarcal. El ejemplar recuperado presenta el anverso casi irreconocible por el desgaste, pero el reverso permite atribuir, a partir de los restos de la inscripción de la leyenda, el ejemplar al reinado de Juana y Carlos. No se puede matizar más, ya que el estado de la pieza no permite deducir si se trata de la emisión de 1528 o de 1547 (CRUSAFONT 2006:141-142).

También se cuenta con un ejemplar procedente del taller monetario de Valencia, (cat. núm. 4). Los ejemplares de esta ceca se distinguen y se ordenan cronológicamente gracias a las marcas de emisión que presentan, ya que la tipología, al igual que en los dineros anteriores, sigue los trazos de tradición medieval sentados desde los dineros de Jaime I el Conquistador: busto del rey coronado en el anverso y árbol esquemático en el reverso. En el caso del dinero de la Cova del Ramal de la Raconada, las marcas son A-S, que se corresponden al maestro de ceca Alfonso Sánchez Dalmau (MATEU I LLOPIS 1929:112) que trabajó en la ceca durante el periodo comprendido entre 1539 y 1551. Así se puede determinar una fecha *post quem* para la circulación de este dinero.

En cuanto al resto de las piezas todas pertenecen al taller local de Girona y todas se pueden clasificar bajo el reinado de Felipe II (cat. núm. 1-2 y 6-7). Los ejemplares presentan un buen estado de conservación si se compara con el gran desgaste del dinero jaqués. De hecho ha sido el largo tiempo de deposición en el subsuelo lo que ha influido en el estado de conservación de estas piezas, no su desgaste por circulación.

Recordamos que durante el reinado de Felipe II las únicas monedas menudas acuñadas en el territorio catalán serán las producciones locales. De entre los talleres de estas características destacan por su volumen de moneda emitida los de Girona y Vic. Durante el reinado de Felipe II la ciudad de Girona tuvo permiso para acuñar moneda local en los años 1565, 1566, 1567 y 1575 (BOTET I SISÓ 1908-1911:37-38; CRUSAFONT 1990:166). Las monedas se caracterizan por tener el

busto del rey a la derecha y en el reverso el escudo en losange de las armas de Girona con una G pequeña en el vértice superior.

Los hallazgos de moneda procedentes del taller local de Girona son abundantes (CLUA I MERCADAL 2002:550, mapas 69-83) y la dispersión del numerario muestra cómo los dineros gerundenses sobrepasan los límites establecidos para su circulación acercándose a la ciudad de Barcelona, así la Cova del Ramal de la Raconada se debe incluir como un nuevo yacimiento situado al sur de la ciudad condal.

2.4. Circulación del conjunto

La composición del hallazgo nos indica, como ya se apuntaba al principio, una circulación de la moneda propia del tercer cuarto del siglo XVI, monedas de Juana y Carlos junto a ejemplares del tiempo de Felipe II, acuñados en la ceca local de Girona. Encontrar ejemplares originarios de Barcelona junto a los de Girona no es extraño, puesto que es bien conocida la falta de aprovisionamiento de moneda menuda a principios de la época moderna, lo que provocó una mayor circulación del numerario local, acercándose cada vez más a las proximidades de Barcelona, hecho que la ciudad siempre intentó frenar (CRUSAFONT 1990:167).

Paralelos cercanos a la Cova del Ramal de la Raconada de la zona del Bajo Llobregat (CLUA I MERCADAL 1998) podrían ser el Molí de Can Batlle en Vallirana, donde se encontró en la fase de mediados del siglo XVI un dinero de Girona a nombre de Carlos I (CLUA I MERCADAL 2002:309 y 484). Durante los trabajos arqueológicos en el Castillo de Castelldefels (CLUA I MERCADAL 2002:306 y 484), en el horizonte cronológico de finales del siglo XVI se identificaron dineros de Barcelona y Zaragoza de Juana y Carlos junto a dineros de Girona, aunque de Carlos I. Este sería un paralelo muy cercano al hallazgo de la Cova del Ramal de la Raconada. También durante los trabajos arqueológicos en la Torre del Baró de Viladecans se encontró un dinero jaqués de Juana y Carlos (CLUA I MERCADAL 2002:308). En la iglesia de Sant Ponç de Corbera de Cervelló también fueron hallados, en un horizonte de primera mitad de siglo XVI, dos dineros de Aragón a nombre de Juana y Carlos (CLUA I MERCADAL 2002:485). Por último, en can Valls de Castelldefels se identificó un dinero de Girona a nombre de Felipe II (CLUA I MERCADAL 2002:485).

Por lo tanto, comprobamos que la presencia de dineros de las cecas de Zaragoza y Girona junto al numerario originario de Barcelona es frecuente en la zona del Bajo Llobregat, incluso en lugares del mismo municipio de Castelldefels. En cambio es más difícil justificar o explicar la moneda procedente de Valencia. Si bien es conocida la relación monetaria entre el Reino de Valencia y Cataluña durante la época medieval, un ejemplo lo tenemos en un hallazgo de conjunto de la zona, el tesoro de la Torre del Baró de Viladecans (CLUA I MERCADAL 1993; *Ibidem*, 2002:294-295, 481-482 y 490), donde de Jaime I se encontraron 60 dineros valencianos, 133 barceloneses y 3 jaqueses. Para la época moderna esta relación no queda tan reflejada a través del testimonio arqueológico. Se han identificado contados ejemplares de dineros valencianos de ese período, un ejemplo pueden ser las piezas recuperadas en el santuario de Santa María de Foix (Alt Penedès) y en las iglesias Santa Càndia d'Orpí (Anoia) y Santa Magdalena del Pla (Bages) (CLUA I MERCADAL 2002: mapa 33).

Otro dato a considerar de la Cova del Ramal de la Raconada es el ejemplar posiblemente falso. Los elementos de que se dispone, así como los restos materiales recuperados no parecen mostrar que la cueva fuera utilizada como un improvisado taller para falsificar moneda, actividad que en muchas ocasiones buscaba el refugio de las cuevas. La bibliografía actual recoge testimonios repartidos por todo el territorio peninsular que muestran el vínculo: hallazgo en cueva/taller falsario. Algunos ejemplos del hallazgo de verdaderas cuevas/talleres falsarios pueden ser la de los Cingles del Bertí (Vallès Oriental) o la de la cueva del municipio del Bruc (Anoia), donde se localizaron cospeles preparados para acuñar piezas falsas y algunos ejemplares de moneda menuda moderna falsa, como dineros y doblers de Felipe III o bien dineros aragoneses de Carlos II y Felipe V (CRUSAFONT 2000:168-174).

A partir de las circunstancias expuestas y considerando además otro dato importante, la ausencia de ejemplares a nombre de Felipe III, podemos pensar en una pérdida del numerario hacia el tercer cuarto del siglo XVI.

3. CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

El conjunto numismático hallado en el nivel IVc de la Cova del Ramal de la Raconada nos permite fechar con gran exactitud este horizonte histórico en el tercer cuarto del siglo XVI. A los datos obvios que aporta la leyenda y tipología numismática de cada moneda, debemos añadir otras referencias cronológicas a las que aluden las mismas, como son los años de permiso de acuñación de producciones locales de moneda en años del reinado de Felipe II, la contramarca en forma de B del posible ejemplar falso (cat. núm. 8) que se situaría en 1556 y las marcas de emisión del dinero de Valencia correspondientes al periodo comprendido entre 1539 y 1551 (cat. núm. 4).

A pesar de que este conjunto de monedas encuentra numerosas similitudes con los hallados en otros registros arqueológicos de la zona, la Cova del Ramal de la Raconada aporta nuevos datos de interés numismático; ya que se trata de un nuevo referente del fenómeno de expansión de las producciones locales de Girona que comparten escenario con los dineros barceloneses. Además cabe destacar la presencia de una moneda procedente de Valencia (cat. núm. 4) como un hecho escasamente atestiguado a través del testimonio arqueológico en época moderna.

La Cova del Ramal de la Raconada no muestra evidencias de una ocupación permanente, sino que se trataría de un espacio de uso esporádico tal y como demuestra la presencia en el interior de la cueva de los restos de una hoguera (EC₂) que fue utilizada durante un corto periodo de tiempo. La composición del conjunto numismático asociado a este nivel, pone de manifiesto la utilización puntual de la cavidad como un posible refugio o escondite, quizás ante una situación de inseguridad. Por un lado, el bajo valor económico de estas monedas parece descartar el carácter de tesorillo del conjunto; por otro lado, la presencia de un único posible ejemplar falso, así como la ausencia de otras evidencias materiales, anula la hipótesis del uso de la cueva como un taller falsario de acuñación.

Aunque se nos hace difícil justificar la presencia de “dinero” en la cueva o darle un motivo a esta pérdida, ya que no se trata de un hallazgo acumulativo, ni tampoco se puede considerar un pequeño tesoro, tal vez se deba pensar en una pérdida casual de uno o más individuos al buscar refugio en la cueva durante el tercer cuarto del siglo XVI. Momento este de gran incertidumbre en el territorio debido a los ataques de la piratería morisca, y al gran temor de la población provocado por las funestas incursiones del 23 y 24 de febrero y del 4 de marzo de 1550 y del 25 de junio de 1564 (CAMPANY 1998:51 y 54).

El peligro constante y el terror sufrido por la población del litoral, que no cesan ni con la reorganización del Somatén ni con el envío de tropas reales, lleva al monarca Carlos I de España a idear un sistema defensivo basado en la construcción de torres de vigilancia por toda la costa mediterránea, si bien es durante el reinado de su hijo y sucesor en el trono, Felipe II, cuando se construye la mayor parte de dichas edificaciones.

En Castelldefels se inicia la construcción de la línea de defensa en el año 1558 con el levantamiento de la Torre de Climent Savall (LÓPEZ 2000:58), la primera del sistema de torres vigía, que junto con la reforma del castillo (*Castell de Fels*) completa la protección de la población contra los piratas berberiscos (LÓPEZ *et al.* 2005). Mientras la mayor parte de las torres construidas se encuentran ligadas a las masías y su territorio, la Torre Barona, situada a 60 m de la Cova del Ramal de la Raconada y construida en 1583, es la única que se sale de este modelo. Esta atalaya, edificada por iniciativa de los barones de Eramprunyà y sufragada por los vecinos de Castelldefels y Gavà, cumple una funcionalidad más amplia al dar protección general al territorio y es la que dispone de una posición más avanzada por su proximidad al mar.

Paralelamente a los intentos oficiales de defensa de las localidades costeras, en el macizo del Garraf las numerosas calas, simas y cavidades son aprovechadas por los vecinos como escondites de tesorillos por miedo a sufrir robos y saqueos. Un ejemplo de ello queda fosilizado en la toponimia de la zona: la Cala Morisca situada entre los valles de Vallcarca y Garraf (CAMPANY 1998:46).

La inseguridad también se observa en zonas más interiores de montaña donde algunas cavidades contienen tesorillos que pueden responder o bien a la utilización de las mismas como refugio y escondite de joyas y monedas a consecuencia de los ataques piratas, o bien puede estar relacionada con la actividad de los bandoleros. Por ejemplo, este podría ser el caso de la cueva de Can Sadurní (Begues), en la que se identificaron un dirhem del Al-Andalus de Al-Haquem, año 820; medio *croat* de Barcelona de Felipe II, año 1596; un ardite de Barcelona de Felipe III, 1618; un dinero de Barcelona de Luis XIV, 1648 y un ardite de Barcelona de Felipe IV, 1654 (BLASCO *et al.* 1981:14-16; EDO 1986:40-41).

Así, el hallazgo numismático de la Cova del Ramal de la Raconada es coherente con el contexto histórico de la zona y su situación hace de esta cavidad un lugar idóneo para el refugio y escondite por dos motivos. En primer lugar, la cavidad, situada a escasos metros de la Torre Barona, punto estratégico de control visual de parte de la costa, fue un enclave imprescindible para la defensa al sur de la ciudad de Barcelona. En segundo lugar, se halla también próxima a la vía de comunicación que enlaza Barcelona con el sur por las costas del Garraf.

BIBLIOGRAFÍA

- BLASCO, A.; EDO, M.; MILLÁN, M.; BLANCH, M. 1981, “La Cova de Can Sadurní, una cruïlla de camins”, *Pyrenae* 17-18, 11-34.
- BOTET I SISÓ, J. 1908-1911, *Les monedes catalanes*, 3 vol., Barcelona.
- CALICÓ, X. 2008, *Numismática española. Catálogo general con precios de todas las monedas españolas acuñadas desde los Reyes Católicos hasta Juan Carlos I, 1474 a 2001*, Barcelona.
- CANO, R. 1996, “Estado de la contaminación hídrica en el SE del macizo de Garraf”, *Subterranea* 8, 37-39.
- CAMPMANY, J. 1998, *Castelldefels i la mar*, Castelldefels.
- CLUA I MERCADAL, M. 1993, “Diners de la Torre del Baró de Viladecans (Barcelona). Un ejemplo de la economía fiduciaria en la Baja Edad Media”, en *XI Congres Internacional de Numismatique. Bruxelles, 8-13 septembre 1991*, vol. III, 123-131. Lovain-la-Neuve-Bruxelles.
- CLUA I MERCADAL, M. 1998, “Monedes trobades a diversos jaciments del Baix Llobregat”, en *Torre del Baró, Viladecans. Arqueologia (Monografies 4. Servei del Patrimoni Arquitectònic Local)*, 193-216, Barcelona.
- CLUA I MERCADAL, M. 2002, *Circulació monetària des de l'època medieval a les comarques de Barcelona*, Barcelona.
- CRUSAFONT, M. 1990, *La moneda catalana local (s. XIII-XVIII)*, Barcelona.
- CRUSAFONT, M. 1992, “Acuñaciones de la Corona Catalano-Aragonesa y de los Reinos de Aragón y Navarra. Medieval y tránsito a la Edad Moderna”, en *Catálogo general de las monedas españolas*, vol. IV, Madrid.
- CRUSAFONT, M. 2000, “Troballes monetàries XVI (AN-62 i AN-63)”, *Acta numismàtica* 30, 168-174.
- CRUSAFONT, M. 2006, “Els diners aragonesos de Carles I i de Felip I (II)”, *Acta numismàtica* 36, 123-154.
- DAURA, J. 2008, *Caracterització arqueològica i paleontològica dels jaciments pliocens: Massís del Garraf-Ordal i curs baix del riu Llobregat*, Tesis doctoral, Universitat de Barcelona.
- EDO, M.; MILLÁN, M.; BLASCO, A.; BLANCH, M. 1986, “Resultats de les excavacions de la Cova de Can Sadurní (Begues, Baix Llobregat)”, *Tribuna d'arqueologia* 1985-1986, 33-42.
- FONTECHA, R. DE. 1968, *La moneda de vellón y cobre de la monarquía española (años 1516 a 1931)*, Madrid.
- LÓPEZ, A. 2000, *El Castell i las torres. Guia del patrimoni arquitectònic de Castelldefels, I*, Castelldefels.

LÓPEZ MULLOR, A.; ESTANY MORROS, I.; LACUESTA, R. (coords.) 2005, *Castell de Castelldefels. Arqueologia, història, art (Monografies 7. Servei del Patrimoni Arquitectònic Local)*, Barcelona.

MATEU Y LLOPIS, F. 1929, *La ceca de Valencia y las acuñaciones valencianas de los siglos XIII al XVIII*, Valencia.

SANAHUJA ANGUERA, X. 2003, “Reconsideración de la moneda jaquesa de vellón de época moderna (1519-1717)”, *Numisma* 247, 87-104.

SANAHUJA ANGUERA, X. 2006, “La moneda menuda a la Corona d’Aragó d’època moderna (s. XV-XVIII)”, *Gaceta Numismática* 161, 23-40.